



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**FALLO  
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/002/2022**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**"MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE PURIFICACIÓN Y DEPÓSITOS DE AGUA POTABLE  
PARA CONSUMO HUMANO Y AGUA PLUVIAL INSTALADOS EN  
INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO"**

El Director General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que en el Concurso Público Sumario SCJN/CPS/DGIF-DACCI/002/2022 para la contratación del servicio de "Mantenimiento a los equipos de purificación y depósitos de agua potable para consumo humano y agua pluvial instalados en inmuebles ubicados en la Ciudad de México", dos personas morales presentaron las propuestas técnicas y económicas correspondientes, así como documentación legal; las cuales obtuvieron los dictámenes resolutivos exigidos por la norma (técnico, económico y legal) en los términos siguientes:

Concursantes	Dictámenes resolutivos		
	LEGAL	TÉCNICO	ECONÓMICO
Especialistas en Mantenimiento Industrial y Sistemas Automatizados, S.A. de C.V.	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
Purificadores de Agua Bac-Clean, S. A. de C. V.	DESFAVORABLE	NO FAVORABLE	FAVORABLE

La propuesta presentada por la persona moral "Especialistas en Mantenimiento Industrial y Sistemas Automatizados, S.A. de C.V." es solvente y económicamente conveniente; asimismo obtuvo favorablemente los tres dictámenes resolutivos exigidos.

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y en apego a la normatividad aplicable, el Director General de Infraestructura Física, autorizó la contratación relativa al "Mantenimiento a los equipos de purificación y depósitos de agua potable para consumo humano y agua pluvial instalados en inmuebles ubicados en la Ciudad de México", con la persona moral "Especialistas en Mantenimiento Industrial y Sistemas Automatizados, S.A. de C.V.", por un monto de \$1,003,808.85 (un millón tres mil ochocientos ocho pesos 85/100 moneda nacional), más el Impuesto al Valor Agregado.

Se agradece la participación de los concursantes en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**

Ciudad de México a 8 de marzo de 2022

**Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava**

Director General de Infraestructura Física

J.M.MAGBICPRLEJP/RZ